

Misa de Nuestra Señora de Guadalupe, siempre que se dice en Loreto la misa concedida para esta Santa casa, con tal de que se guarden las rúbricas. Concedió á la Colegiata el Oficio y misa de la Maternidad de Mariá, que se hizo extensivo despues á toda la Iglesia.

17° La Santidad de Leon XIII ha concedido la coronacion de Nuestra Santisima Madre, que esperamos veer realizada, y bendicion apostólica el 12 de Diciembre en la Colegiata.

(85) Este monumento tiene este título: Testimonia authentica fidei—Mexicanorum Antistitum—circa Apparitiones—B. V. Mariae de Guadalupe—et miraculosam Imaginis ipsius picturam—a—Raphaeli S. Camacho—Episcopo de Queretaro. collecta—*Exemplaria originalia hujus collecti—onis, in insigni Ecclesia Collegiata Sanctae Mariae de Guadalupe, et iis similia—in cancellariis Antistitum signantium assertantur*—Anno Domini M. DCCCLXXXVII—Queretari—Typographia Luciani Frias et Soto.



LA DIOCESIS DE QUERETARO

EN SU

NOVENA PEREGRINACION

AL

SANTUARIO DEL TEPEYAC

VERIFICADA

EL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO

DE

1894.

Con licencia del Ordinario.

QUERÉTARO.

IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES.

Calle Nueva núm. 10.

1894.

NOVENA PEREGRINACION
DE LA
DIOCESIS DE QUERETARO
AL
SANTUARIO DEL TEPEYAC.



NOVENA PEREGRINACION
DE LA
DIOCESIS DE QUERETARO
AL SANTUARIO DEL TEPEYAC



NOVENA PEREGRINACION
DE LA DIOCESIS DE QUERETARO AL SANTUARIO DEL TEPEYAC.

EL Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho cuando invitó á sus diocesanos por la novena vez á ir en peregrinación á visitar á nuestra augusta patrona nacional, Santa María de Guadalupe, en el Tepeyac, lo hizo anunciando la aprobación en Roma del NUEVO OFICIO del día 12 de Diciembre, con el cual la Iglesia mexicana rendirá de hoy en adelante testimonio muy explícito y elocuente así de la aparición, como de la milagrosa imagen que veneramos en Guadalupe y que venerarán muchas generaciones. "Un acontecimiento interesantísimo," dice el Sr. Camacho en sus Letras pastorales,

del 1º de Mayo de 1894, "á nuestra nacion é Iglesia mexicana ha tenido lugar en Roma en el mes de Marzo del presente año. El Episcopado mexicano, viendo el fervoroso anhelo, con que de algun tiempo á esta parte, ocurren los pueblos á la proteccion de nuestra Patrona nacional la Santísima Vírgen María de Guadalupe, aumentándose su culto de una manera prodigiosa, creyó llegado el tiempo de solicitar de la Silla apostólica la aprobacion y concesion de un nuevo oficio en honor de la misma Señora que; refiriendo detalladamente la historia de las apariciones y pintura sobrenatural de la Imágen guadalupana, correspondiera mejor á ese aumento de amor y devocion del pueblo mexicano. Se elevaron al Sumo Pontífice reinante, preces para conseguir el nuevo oficio, dejando la Misa tal cual la concedió Benedicto XIV. Entre tanto, para impedir el éxito favorable de estas preces, se publicaron clandestinamente escritos anónimos en que se niega la aparicion guadalupana, tratando de persuadir que todo no es mas que una fábula indigna de fé: se hicieron llegar estos escritos á Roma redactados en latin para que la Sagrada Congregacion de Ritos, en donde había de dilucidarse la cuestion, estuviera al tanto de todo lo alegado contra la historia guadalupana. La Santa Sede, que en todos los negocios, y especialmente en los relativos al culto divino, obra siempre con un aplomo extraordinario y

prudencia admirable, dispuso que se mandara á todos los Prelados mexicanos un compendio de los argumentos alegados en contra de la historia guadalupana, para que contestáramos y allanáramos las dificultades. Lo hicimos así en efecto; y despues de una madura discusion, la Sagrada Congregacion de Ritos con fecha 6 de Marzo, ha expedido el Decreto deseado, aprobando y concediendo el oficio pedido por el Episcopado mexicano."

"La expedicion de este Decreto con las circunstancias que lo han acompañado, es sin duda un solemnísimo y espléndido triunfo de la causa nacional guadalupana, por lo cual debemos dar humildes y fervorosas gracias á Dios Nuestro Señor. Además este acontecimiento debe inflamar nuestro amor y gratitud á la Santísima Vírgen María de Guadalupe, que no quiere pongamos en duda los beneficios que se ha dignado conceder á nuestra Nacion."

Quizá la Diócesis de Querétaro no sea la primera, pero de seguro no es la última de la iglesia mexicana en reconocer tan señalado favor de la Santísima Virgen. El Ilmo. Sr. Obispo acaba de ir con sus diocesanos en numerosa representación á dar públicas y solemnísimas gracias á Dios Nuestro Señor, á los pies de la Santísima Virgen del Tepeyac, por tan fausto acontecimiento. Pocó menos de cuatrocientos peregrinos marcharon á pie el día 22 de Junio á la Santa Colina, conducidos por